



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33  
Telefax 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286  
C.P. (S2170HGJ) – CASILDA – Santa Fe

CASILDA, 28 de noviembre 2023.-

VISTO que, mediante EXP-UNR CUDI 38154/23, el Dr. Méd. Vet. Pablo Roberto MARINI solicitó se incorpore la actividad: Colecta de semen bovino a campo, con un arancel de 75 GAVET, al “Servicio de Asesoramiento en Sistemas de Producción de Bovinos para Leche”, creado por Resolución CD N° 202/22, del cual es Responsable; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Extensión y Relaciones Universitarias aconsejó aprobar lo solicitado.

QUE, en la sesión ordinaria del día de la fecha, se aprobó por unanimidad el mencionado dictamen.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar al “**Servicio de Asesoramiento en Sistemas de Producción de Bovinos para Leche**”, creado por Resolución CD N° 202/22, la actividad: **Colecta de semen bovino a campo, con un arancel de 75 GAVET.**

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N°: 325/2023

Med. Vet. Mariano GÁRATE  
Decano  
Pte. Consejo Directivo  
Fac. Cs. Veterinarias - UNR